



# Ayuntamiento Municipal de Cevicos

RNC.: 4-3002574-7

Cevicos, Prov. Sánchez Ramírez  
Viernes 17 de abril de 2026.-

A: **Lic. Edward José Contreras Díaz**  
Alcalde Municipal de Cevicos

De: **Ing. Wilmer Enmanuel Almonte Fernández**  
Director de Planeamiento Urbano  
Ayuntamiento Municipal de Cevicos

Asunto: Informe Técnico Justificativo de solicitud de autorización para el proceso de COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE EN EL SECTOR LOS CAJUILES, mediante la modalidad de excepción por proveedor único.

## Distinguido señor Alcalde:

Como es de su conocimiento, y en virtud de lo establecido en el Artículo 18 del Marco General de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, el ayuntamiento ejerce sus competencias para la gestión de sus intereses, coordinando acciones orientadas a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad, promoviendo el bienestar, desarrollo y calidad de vida de los municipios.

En ese sentido, el Ayuntamiento Municipal de Cevicos ha identificado la necesidad prioritaria de crear un espacio público destinado a la recreación, esparcimiento familiar y desarrollo social, mediante la construcción de un parque municipal, que contribuya al fortalecimiento de la convivencia ciudadana y el uso adecuado del espacio urbano.

**Por cuanto**, mediante planificación institucional, se ha contemplado la disponibilidad de recursos en el presupuesto municipal para la adquisición de un terreno adecuado que permita la ejecución de este proyecto, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

**Por cuanto**, la Dirección Financiera ha certificado la disponibilidad de fondos suficientes para llevar a cabo la adquisición del referido terreno, garantizando la viabilidad económica del proceso.

Calle Doctor Tejada Florentino, No. 1; Tel.: (809) 585-0426, Cevicos, Rep. Dom.  
e-Mail: [ayuntamientocevicos@hotmail.com](mailto:ayuntamientocevicos@hotmail.com) \* [alcaldia@ayuntamientocevicos.gob.do](mailto:alcaldia@ayuntamientocevicos.gob.do) \*



alcaldíadecevicos



# Ayuntamiento Municipal de Cevicos

**RNC.: 4-3002574-7**

**Por cuanto**, la Dirección de Planeamiento Urbano ha definido los criterios técnicos que debe cumplir el terreno a adquirir, tales como ubicación estratégica, accesibilidad, dimensiones adecuadas, condiciones topográficas favorables y compatibilidad con el uso de suelo destinado a áreas recreativas.

**Por cuanto**, luego de un levantamiento técnico y evaluación de las alternativas disponibles en el municipio, se ha identificado un terreno específico que cumple de manera integral con los requerimientos técnicos y urbanos establecidos, no existiendo en la actualidad otra opción que reúna las mismas condiciones, lo que justifica la selección bajo la modalidad de excepción por proveedor único.

En virtud de lo anterior, se recomienda la aprobación del proceso de adquisición del terreno identificado, mediante la modalidad de excepción por proveedor único, conforme a la normativa vigente en materia de compras y contrataciones públicas.

Sin otro particular, y reiterando nuestro compromiso con el desarrollo ordenado y sostenible del municipio, se despide.

Atentamente,

*Wilmer E.A.F.*  
**Ing. Wilmer Enmanuel Almonte Fernández**  
Director de Planeamiento Urbano  
Ayuntamiento Municipal de Cevicos



Municipio de Cevicos  
República Dominicana

Calle Doctor Tejada Florentino, No. 1; Tel.: (809) 585-0426, Cevicos, Rep. Dom.  
e-Mail: [ayuntamientocevicos@hotmail.com](mailto:ayuntamientocevicos@hotmail.com) \* [alcaldia@ayuntamientocevicos.gob.do](mailto:alcaldia@ayuntamientocevicos.gob.do) \*



alcaldíadecevicos